NOTARIA
IMA PRIMERA

EL CANTON
UAYAQUIL

MARCOS N.
CASQUETE

000 00002

**ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRICULTURA Y FUMIGACION AEREA S.A. AIFA.**-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

**Cuantía: (indeterminada).**-.-.-.-.-

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno, ante mí Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparecen los señores Abogado Fernando Torres Trujillo, ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Guayaquil y Xavier Illingworth Plaza, ecuatoriano, casado ejecutivo y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, ambos por los derechos que representa en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía Agricultura y Fumigación Aérea S.A. A.I.F.A., debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el día cinco de Septiembre de mil novecientos noventa, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante. Los comparecientes mayores de edad capaces para obligarse y contratar y a quienes de conocer doy fe. Bien instruídos en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste la de cambio de domicilio que se celebra al tenor de siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES** .- Comparacen a la celebración de la presente escritura publica, los señores Abogado Fernando Torres Trujillo,

ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Guayaquil y Xavier Illingworth Plaza, ecuatoriano, ejecutivo, casado y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en sus calidades de Presidente y Gerente General de Agricultura y Fumigación Aérea S.A. AIFA, debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el día cinco de Septiembre de mil novecientos noventa.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Mediante Escritura Pública celebrada el día treinta de Julio de mil novecientos ochenta y cinco, ante la Notario Abogada Melva Rodríguez de Verduga, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Yaguachi, en fecha diez de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyó la compañía Agricultura y Fumigación Aérea S.A. AIFA, compañía de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Yaguachi, y con un Capital inicial de Un Millón de sucres. Posteriormente aumentó su Capital Social a la suma de Diez Millones de Sucres, mediante Escritura Pública celebrada el día tres de Julio de mil novecientos ochenta y siete, ante la Notario Melva Rodríguez de Verduga, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Yaguachi, el quince de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el cinco de Septiembre de mil novecientos noventa, acordó cambiar el domicilio de la compañía a la ciudad de Guayaquil.- **TERECERA: RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL. - Uno)** La Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el día cinco de Septiembre de mil novecientos noventa acordó cambiar el domicilio de la compañía a la ciudad de Guayaquil y autorizar a los representantes legales de la compañía para que otorguen la escritura pública correspondientes y realicen

# ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICULTURA Y FUMIGACION AEREA S.A. AIFA CELEBRADA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE1.990

En la ciudad de Yaguachi, a los cinco días del mes de Septiembre de 1990, en el local ubicado en las calles Cone #404 y Abdón Calderón, planta alta, a las catorce horas cincuenta y cinco minutos, estando dentro del lugar, hora y fecha señalada en la tercera convocatoria que se transcribirá más adelante y que se publicó en el Diario El Telégrafo el día Lunes 27 de Agosto de 1990, se reúnen los accionistas de la compañía Agricultura y Fumigación Aérea S.A. AIFA, señores **Fernando Torres Bejarano**, propietario de **8.090** acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una; el señor Henri de Reiset Margory, representante de la compañía **HUESCA S.A.**, propietaria de **3.120** acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una; y, la compañía **Sociedad Agropecuaria Pimocha C.A. SAPICA**, representada en esta Junta por el señor Marcelo Torres Bejarano, propietaria de 4.330 acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una, para conocer y resolver los puntos del orden del dia constantes en la referida tercera convocatoria que a continuación se transcribe: "AGRICULTURA Y FUMIGACION AEREA S.A. (A.I.F.A.) TERCERA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- Se convoca a todos los accionistas de la compañía AGRICULTURA Y FUMIGACION AEREA S.A. "A.I.F.A." y de manera especial a los señores Comisarios a la Junta General de Accionistas de la compañía que se llevará a efecto el día Miercoles 5 de Septiembre de 1990 a las catorce horas (14:00 horas), en la ciudad de Yaguachi, domicilio principal de la compañía, en el local ubicado en las calles Cone # 404 y Abdón Calderón, planta alta, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver lo que fuere pertinente, sobre la resolución de aumentar el Capital Social de la Compañía, tomada en la Junta General del día 30 de Abril de 1987.

2.- Conocer y resolver acerca del cambio de domicilio de la compañía.

Nota: Se deja expresa constancia que por tratarse de Tercera Convocatoria la Junta se celebrará con el número de accionistas que concurran."

Yaguachi, 27 de Agosto de 1990

Fernando Torres Trujillo

Presidente

Por ausencia de su titular, la sala elige como Presidente ad-hoc de la

Junta al señor Fernando Torres Bejarano y actúa como Secretario de la Junta, su titular el señor Xavier Illingworth Plaza. El Secretario deja constancia que se ha dado cumplimiento a lo que dispone el artículo 7 del Reglamento de Juntas Generales, esto es elaborar la lista de accionistas presentes, y que se ha justificado la presencia del señor Hneri de Reiset como representante de la compañía HUESCA S.A., con el nombramiento que se ha entregado en la Secretaría, el mismo que por reunir los requisitos legales se lo acepta, así como la carta poder que exhibe el señor Marcelo Torres Bejarano, a nombre de Sociedad Agopecuaria Pimocha C.A. SAPICA y que además, por tratarse de tercera convocatoria y estar dentro del lugar y hora señalados en la referida convocatoria, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 282 de la Ley de Compañías vigente, la Junta se deberá reunir con el número de accionistas presentes, por lo que el Presidente declara instalada la sesión.

Inmediatamente se pone en consideración el segundo y último punto del orden del día, cual es el de conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía. En este estado toma la palabra el señor Henri de Reiset y mociona que se cambie el domicilio de la compañía de la ciudad de Yaguachi a la ciudad de Guayaquil y que se deje sin efecto la resolución tomada en el acta de Junta General de Accionistas de la compañía Agricultura y Fumigación Aérea S.A. AIFA, celebrada el día 30 de Abril de 1987 sobre el cambio de domicilio de la compañía ratificándose así mismo la decisión de revocar la escritura pública de aumento de capital, cambio de domicilio y reforma del estatuto social celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete el día 4 de Diciembre de 1988. La moción es sometida a votación y obtiene el siguiente resultado: por la aprobación 1.320 votos correspondientes a la compañía HUESCA S.A., representada en esta Junta por el señor Henri de Reiset; 8.090 votos correspondientes al accionista señor Fernando Torres Bejarano; y, 4.330 acciones correspondientes a la compañía Sociedad Agropecuaria Pimochha C.A. SAPICA, representada por el señor Marcelo Torres Bejarano lo que suman 13.740 votos a favor de la aprobación de la moción, es decir que se la aprueba en forma unánime.

Como consecuencia de la aprobación de esta moción queda reformado el artículo Primero del estatuto original de la compañía, el mismo que dirá así : ARTICULO PRIMERO: Agricultura y Fumigación Aérea S.A AIFA, es una compañía anónima de nacionalidad e integración de capital ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil,

Provincia del Guayas, pudiendo establecer agencias sucursales, u oficinas, en cualquier lugar del país o del exterior, previa aprobación de la Junta General de Accionistas de la compañía.

Como lógica consecuencia de las resoluciones adoptadas en esta Junta, la sala autoriza a los representantes legales de la compañía para que otorguen la o las escrituras públicas correspondientes y para que realicen a nombre de la compañía todos los actos legales necesarios para el cumplimiento de las resoluciones adoptadas en esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar la sala declara un receso para redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada es leído en alta voz a los accionistas presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y sin enmendaduras. f) Ab. Fernando Torres Trujillo Presidente; f) Xavier Illingwort Plaza, Secretario.- **Certifico que la presente es copia de la parte pertinente del acta de Junta General de Accionistas de la compañía Agricultura y Fumigación Aérea S.A. AIFA, celebrada el día 5 de Septiembre de 1990, en la ciudad de Yaguachi.- Lo certifico.-**

Xavier Illingworth Plaza
Secretario

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador

YAGUACHI, ABRIL 4 DE 1986

Señor
**XAVIER ILLINGWORTH PLAZA**
Ciudad

000 00005

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Agricultura y Fumigación Aérea AIFA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para el cargo de **Gerente General** de la misma, en reemplazo del señor Francisco Ycaza Hidalgo.

Según los Estatutos Sociales de la compañía, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando conjunta o separadamente con el Presidente y durará **DOS AÑOS** en el ejercicio de su cargo.

**AGRICULTURA Y FUMIGACION AEREA AIFA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil el día 9 de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Yaguachi, el día 11 de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.**

Atentamente,

**AB. FERNANDO TORRES TRUJILLO**
**PRESIDENTE**

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador

**RAZON:** Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía Agfricultura y Fumigación Aérea AIFA S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Yaguachi, 4 de Abril de 1986

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador

**XAVIER ILLINGWORTH PLAZA**

[illegible] ntos [illegible]

cedo, con el [illegible] Bajo el número [illegible] presente,

bajo el número [illegible] del Registro de Propiedad [illegible] -------

[illegible], Abril [illegible] de mil novecientos noventa i [illegible] --------------------

REGISTRO DE LA PROPIEDAD - DEL CANTON YAGUACHI -

MIGUEL [illegible]RAL JOUVIN

Registrador de la Propiedad del Cantón

YAGUACHI, ABRIL 10 DE 1989 000 00006

Señor AB.
**FERNANDO TORRES TRUJILLO**
Ciudad.

De mis consideraciones

Cumpleme manifestarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Agricultura y Fumigación Aérea AIFA S. A. celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted, para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma.

Según los Estatutos Sociales de la compañía, usted tendra la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía actuando conjunta o separadamente con el Gerente General y durará **DOS AÑOS** en el ejercicio de su cargo.-

AGRICULTURA Y FUMIGACION AEREA AIFA S. A., se constituyo mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil el día 9 de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Yaguachi, el día 11 de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.
Atentamente,

**XAVIER ILLINGWORTH PLAZA**
**SECRETARIO**

**RAZON:** Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía Agricultura y Fumigación Aérea AIFA S. A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

YAGUACHI 10 DE ABRIL DE 1989

**FERNANDO TORRES TRUJILLO**

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador

CER

TIFICO: Que hoy quedó inscrito el Nombramiento de Presidente de la Compañía Agricultura y Fumigación Aérea - AIFA S.A., con el número 16 del Registro Mercantil; y, sentado en el Repertorio bajo el número 213.- Yaguachi, marzo 7 de 1990.-

AB. KLEBER E. VASQUEZ ORDOÑEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE YAGUACHI

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE Yaguachi
Yaguachi-Guayas

NOTARIA
SIMA PRIMERA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
MARCOS N.
Z CASQUETE

todos los trámites legales hasta la terminación del trámite toda vez que acordó igualmente revocar la escritura pública de Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la compañía, celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete el cuatro de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho **Dos)**. Reformar el artículo Primero del Estatuto original de la compañía el mismo que dirá así: "ARTICULO PRIMERO: Agricultura y Fumigación Aérea S.A. AIFA, es una compañía anónima, de nacionalidad e integración de capital ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, pudiendo establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier lugar del país o del exterior, previa aprobación de la Junta General de Accionistas de la compañía." **CUARTA: DECLARACIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES.-** El Presidente y Gerente General de la compañía declaran que: **Uno)** Queda revocada la escritura pública de Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la compañía, celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete el cuatro de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho **Dos)** Queda cambiado el domicilio de la compañía Agricultura y Fumigación Aérea S.A. AIFA de la ciudad de Yaguachi a la ciudad de Guayaquil, de acuerdo a la resolución de la Junta General de Accionistas de la compañía, celebrada el día cinco de Septiembre de mil novecientos noventa. **Tres)** Queda reformado el artículo Primero del estatuto original de la compañía , conforme a los términos del acta de Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el día cinco de Septiembre de mil novecientos noventa, cuya copia certificada se

acompaña a esta escritura como documento habilitante. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de Ley para la completa validez de esta escritura. f) Abogado Humberto Romero Montalván.- Registro cinco mil novecientos cincuenta y seis,- Colegio de Abogados de Guayaquil.- (Hasta aquí la minuta) La misma que queda elevada a escritura pública para que surta los efectos legales del caso.- Quedan agregados a este registro los documentos habilitantes de Ley así como los recibos de pago correspondientes. Leída que fue por mí el Notario en alta voz a los otorgantes quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo el Notario.- Doy fe.

Ab. Fernando Torres Trujillo
Presidente
Ced. Ident. N° 0902968460
Cert. Vot. N° 237-100

Xavier Illingworthh Plaza
Gerente General
Ced. Ident. N° 0907580252
Cert. Vot. N° 176-091

Ab. MARCOS DIAZ CASQUETE
NOTARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que sello rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-

Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigécimo Primero
Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador

NOTARIA
ESIMA PRIMERA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
. MARCOS N.
AZ CASQUETE

000 00008

DILIGENCIA.- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. 91-2-1-1-0002076, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 6 de Agosto de 1.991, se tomó nota de la Aprobación, que contiene la Resolución que antecede, al margen de la Matriz de la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGRICULTURA Y FUMIGACIÓN AEREA S.A., AIFA., otorgada ante mí, el 10 de Enero de 1.991.- Guayaquil, ocho de Agosto de mil novecientos noventa y uno.-

Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 91- 2- 1- 1- 0002076, dictada el 6 de Agosto de 1.991, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, que de inscrita esta Escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE - DOMICILIO de la ciudad de Yaguachi a la de Guayaquil y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía Denominada AGRICULTURA Y FUMIGACION AEREA S.A. ( AIFA), de fojas 23.827 a 23.838, Número 8.858 del - Registro Mercantil y anotada bajo el Número 15.513 del Repertorio.- Guayaquil, Agosto veinte de mil novecientos noventa y uno.- El - Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténti_

ca de esta Escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial - Número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Agosto - veinte de mil novecientos noventa y uno.-El Registrador - Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO:Que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, - correspondiente a la Compañía AGRICULTURA Y FUMIGACION AEREA S.A. ( AIFA) .- Guayaquil, Agosto veinte de mil novecientos noventa y uno.-El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUIL.
... por este Trabajo
12,700.00

ABOGADO MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1.978, DOY FE que la fotocopia precedante, en OCHO fojas, es exacta al documento que se me exhibe.-

Guayaquil, 23 de Agosto de 1991

Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

QER

000 00009

TIFICO: Que hoy, y en cumplimiento a lo dispuesto - mediante la Resolución Número 91-2-1-1-0002076 del Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura de Cambio de Domicilio y Reforma- de Estatutos de la Compañía AGRICULTURA Y FUMIGA - CION AEREA S.A. (AIFA), con el número 18 del Registro Mercantil; y, sentada en el Repertorio bajo el número 1.158.- Yaguachi, 26 de agosto de 1991.- Enmendado: 1.158.- Vale.

Ab. Rieber E. Vásquez Chávez
Registrador de la Propiedad Yaguachi

REGISTRADOR D. L. PROPI
Yaguachi-Guayas

DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DE FECHA JULIO TREINTA DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, HE TOMADO NOTA DE LA RESOLUCION NUMERO NOVENTA Y UNO - DOS - UNO - UNO - CERO CERO CERO DOS MIL SETENTA Y SEIS DE AGOSTO SEIS DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS APROBANDO EL CONTRATO ESCRITURARIO DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA AGRICULTURA Y FUMIGACION AEREA S.A. (A.I.F.A.), DE CONFORMIDAD AL PRESENTE TESTIMONIO.- GUAYAQUIL, AGOSTO TREINTA DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.- DOY FE.- LA NOTARIA.

AB. MELVA R. DE VERDUGA - República del Ecuador - Guayaquil - Notaría Pública

AB. MELVA R. DE VERDUGA
NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL